

Taller: Derechos Humanos, Migraciones y nuevas ciudadanías.

Tema: "Infancia-s emergentes en el contexto pedagógico actual".

18/10/08

Gloria Zelaya

La cuestión de la Infancia, en la actualidad aglomera múltiples discursos, miradas desde saberes y disciplinas divergentes. Sin embargo, podríamos situar un punto de recurrencia en estos saberes, todos coinciden en que la Infancia, es un invento Moderno, como resultado de un conjunto de prácticas promovidas desde el Estado Burgués ascendente. La Escuela tenía una relación de correspondencia con la Infancia, en ella, tras sus muros se acogió a los/las niños/as y fueron instituyendo una imagen de la Infancia: de “naturaleza inocente y angelical”ⁱ. La configuración e institucionalización del sistema educativo argentino, desde la “Escuela Pública” estuvo signada desde un imaginario pedagógico de fuerte impronta normalista, cuyo discurso manifiesto era la inclusión de “todos los niños” al sistema escolar.

En el contexto pedagógico actual se hace evidente que la “educación no es para todos”, y anuncia su tan pronunciada crisis *emergiendo como un síntoma traumático*ⁱⁱ: la Infancia, como aquello que irrumpe, desde el inconsciente, evidenciando un escisión, y llevando un mensaje implícito, que requiere una interpretación. Poniendo en relieve la ruptura y la ilusión de totalidad de la escuela. Cabe añadir, que el doble sentido que podríamos darle al emergente Infancia:

- 1) Como fue señalado con anterioridad: el de síntoma.
- 2) Como Emergente que denuncia el estado de Emergencia, de Urgencia.

A ello le agregamos, una tercera cuestión:

- 3) Problematicación de la denominación Infancia: claramente ya no es la Infancia, singular y con mayúscula de la escuela homogeneizadora, sino que “*son las Infancias*” que nos muestran sus múltiples caras y se manifiestan en el escenario particular: el escolar. Es en la complejidad de este contexto en la cual proponemos la siguiente alianza: **institución - infancia – ciudadanía**, teniendo en claro que las mismas remiten a una construcción socio- histórica y pensando a la ciudadanía o las representaciones que tenemos sobre ella, como un cauce para que los infantes tomen la palabra.

ⁱ Nota:

Freud con su hipótesis de sobre la sexualidad humana, plenamente diferenciado del concepto de genitalidad y su función de reproducción a través de la distinción entre pulsión e instinto pone en medio del debate esta concepción, mas aún en “Tres Ensayos de una Teoría Sexual” (1905) y “En análisis sobre el Fragmento de un caso de Histeria. Caso Dora” (1907) explicita que el “niño es perverso y polimorfo”, es un ser sexuado, y con ello destrona este supuesto.

ⁱⁱ Síntoma traumático: se considera desde la perspectiva psicoanalítica.